

**Programa de imperio de la ley para 2022: parte 2**  
**Aniversario del fallo *Plessy vs. Ferguson***  
**Plan de lecciones de educación cívica<sup>1</sup>**

**Objetivo:** introducir a los estudiantes de Nuevo México en el sistema legal y en la teoría jurídica a través del análisis de la jurisprudencia y la discusión.

**Nivel de grado:** 9 a 12

**Tiempo:** un periodo de clase (50 minutos)

**Antes de la clase:** lea este esquema y revise los *materiales adicionales* que lo acompañan.

**Resumen del caso:**

Homer Plessy viajaba como "un pasajero [del tren] entre dos estaciones dentro de... Luisiana". *Plessy vs. Ferguson*, 163 U.S. 537, 540-541 (1896). El Sr. Plessy se autoidentificó como "un octavo negro" y se negó a salir de un vagón "solo para blancos". *Id.* Fue arrestado por infringir una ley de Luisiana que requería "vagones separados para las razas blanca y de color".<sup>2</sup> *Id.* El Sr. Plessy pidió a la Corte Suprema de Justicia de los EE. UU. que determinara que los vagones separados de Luisiana violaban sus derechos constitucionales. Sin embargo, la Corte "redujo" el caso "a la pregunta [de] si la [ley] de Luisiana [era] una normatividad razonable" de la Constitución de los EE. UU. *Id.*, en 550.

A pesar de la 14.<sup>a</sup> Enmienda, la Corte dijo que no podía encontrar una razón legal para deshacerse de una "ley estatal que autorizaba o incluso requería la separación de las dos razas en el [transporte] público". *Id.*, en 550-551. En efecto, esta decisión hizo que "la condición de segunda clase de las personas negras" fuera legalmente aceptable.<sup>3</sup>

El juez Harlan fue el único que no estuvo de acuerdo, y escribió una opinión separada, denominada disenso, que decía que la Constitución de los Estados Unidos es daltónica, lo que significa que no hace diferencia entre las razas. Esta idea inspiró a futuros activistas de los derechos civiles, como Thurgood Marshall.<sup>4</sup> Marshall fue el abogado que argumentó ante la Corte Suprema de Justicia en el caso *Brown vs. Junta de Educación*, el caso que finalmente eliminó la segregación en los Estados Unidos en 1954. Le gustaba tanto el argumento de Harlan que "lo leía en voz alta para inspirarse mientras se preparaba para argumentar sobre *Brown*". *Id.*, en 126.

---

<sup>1</sup> Este documento se ha elaborado como ayuda para un programa de educación cívica destinado a promover el imperio de la ley y no debe interpretarse como expresión de la opinión oficial del tribunal o de sus miembros individuales.

<sup>2</sup> Observamos que el término "de color" es un término anticuado y ofensivo. Aquí se utiliza en su contexto histórico; sin embargo, queda a discreción del maestro si considera que este término merece una mayor discusión o su sustitución.

<sup>3</sup> Comisión de Derechos Civiles de los Estados Unidos, *Fulfilling the Letter and Spirit of the Law: Desegregation of the Nation's Public Schools 2* (1.<sup>a</sup> ed. 1976).

<sup>4</sup> Jeffrey Rosen, *The Supreme Court: The Personalities and Rivalries That Defined America* 125-126 (1.<sup>a</sup> ed. 2007).

## Definiciones relevantes:

**desobediencia civil:** (1866) acto deliberado pero no violento de infracción de la ley para llamar la atención sobre una ley o conjunto de leyes concretas que el actor considera de dudosa legitimidad o moralidad.<sup>5</sup>

**disentir:** expresar una opinión diferente u opuesta a la opinión oficialmente expresada por el tribunal

**igualdad:** de la palabra latina *aequus*, que significa "uniforme, nivelado". Hoy en día, la palabra significa: "[e]l estado de gozar de derechos legales".

**acomodación pública:** (1762) 1. La provisión de alojamiento, comida, entretenimiento u otros servicios al público; especialmente (según la definición de la Ley de derechos civiles de 1964), el que afecta al comercio interestatal o es apoyado por la acción del Estado. 2. Un negocio que proporciona tales servicios a las personas en general.<sup>6</sup>

**segregación:** de la palabra latina *segregare*, que significa "separar del rebaño".

**recurso de casación:** (15c) 1. Un recurso emitido por un tribunal de apelación que ordena a un tribunal inferior que entregue el expediente del caso para su revisión.<sup>7</sup>

**recurso de prohibición:** 2. Un recurso extraordinario emitido por un tribunal de apelación para impedir que un tribunal inferior se exceda en su jurisdicción o para impedir que un funcionario o entidad no judicial ejerza un poder. También se denomina (en el sentido 2) *recurso de prohibición*.<sup>8</sup>

## Antecedentes del hecho:

En 1892, Homer Plessy fue detenido y acusado de violar la Ley n.º 111 de Luisiana, también conocida como Ley de vagones separados. Entró y se negó a salir de un compartimento de tren asignado solo para pasajeros blancos. Cuando fue procesado, Plessy impugnó la jurisdicción del tribunal penal, alegando que la Ley n.º 111 era nula porque entraba en conflicto con la Constitución de los Estados Unidos. Una vez concluido el caso, Plessy y su abogado solicitaron a la Corte Suprema del estado un recurso de prohibición y revisión de sentencia; la Corte denegó esta solicitud. Plessy presentó una petición para una nueva audiencia, exponiendo errores en la opinión que denegaba su solicitud; dicha petición fue rechazada. Posteriormente, Plessy presentó una petición de recurso de casación ante la Corte Suprema de Justicia de los EE. UU., que fue admitida.<sup>9</sup>

## Leyes y casos importantes:

---

<sup>5</sup> Definición de desobediencia civil, *Black's Law Dictionary* (11.ª ed. 2019).

<sup>6</sup> Definición de acomodación, *Black's Law Dictionary* (11.ª ed. 2019).

<sup>7</sup> Definición de recurso de casación, *Black's Law Dictionary* (11.ª ed. 2019).

<sup>8</sup> Definición de prohibición, *Black's Law Dictionary* (11.ª ed. 2019).

<sup>9</sup> *Plessy vs. Ferguson*, 163 U.S. 537 (1896), disponible en <https://link.gale.com/apps/doc/DW0104076817/SCRB?u=sant29582&sid=bookmark-SCRB&xid=294529d7&pg=1>.

13.<sup>a</sup> Enmienda de la Constitución de los EE. UU. (suprime la esclavitud y el servicio forzoso, excepto como castigo penal).

14.<sup>a</sup> Enmienda de la Constitución de los EE. UU. (garantiza la igualdad de protección y ciudadanía ante la ley y protege los privilegios e inmunidades de todos los ciudadanos).

*Casos de los mataderos*, 83 U.S. 36 (1873) (define lo que significa en la práctica la abolición de la esclavitud y lo que significa el término "servidumbre" según la 13.<sup>a</sup> Enmienda).

*Casos de derechos civiles*, 109 U.S. 3 (1883) (determinan que la denegación de acomodaciones públicas a personas debido a su raza era un acto ajeno al poder del Estado; era un acto de simples individuos, que causaba un perjuicio civil).

### **Cuestiones jurídicas:**

1. ¿La 13.<sup>a</sup> Enmienda prohíbe la segregación en la vida pública?
2. ¿La 14.<sup>a</sup> Enmienda solo establece la igualdad jurídica? ¿Prohíbe la separación racial en el ámbito social?
3. ¿La separación racial en el transporte público es un ejercicio razonable del poder de policía del Estado?

### **Análisis:**

Partiendo de *los casos de derechos civiles*, la mayoría de los jueces en este caso concluyeron que Plessy no podía establecer una reclamación de la 13.<sup>a</sup> Enmienda en relación con una situación o estado de servidumbre involuntaria. La mayoría también decidió que la 13.<sup>a</sup> Enmienda ni siquiera estaba en juego en este caso, refiriéndose principalmente a los *casos de los mataderos*.

Al abordar el argumento de la 14.<sup>a</sup> Enmienda, la mayoría volvió a referirse a los *casos de los mataderos*. En su opinión, este precedente requería la igualdad jurídica absoluta de las razas; sin embargo, eso era algo muy diferente a la igualdad social. Por lo tanto, la mayoría consideró que la separación racial no era hostil a la igualdad legal según la 14.<sup>a</sup> Enmienda.

Plessy planteó la cuestión de si existe un derecho de propiedad sobre la reputación, específicamente la reputación de pertenecer a una raza aventajada. Aunque la mayoría admitió que la reputación es un derecho de propiedad, declaró que Plessy no tenía derecho a emprender acciones contra una empresa por privarle de su propiedad porque solo tenía derecho a la reputación de un hombre negro.

Otra cuestión importante que abordó la mayoría fue el ejercicio del poder policial del Estado. Afirmaron que tenía que ser razonable, pero concedieron discrecionalidad a los estados por diversas razones, entre ellas la comodidad pública. Finalmente, aunque esta frase exacta no aparece hasta el disentimiento de Harlan, la mayoría considera que las acomodaciones públicas "separadas pero iguales" son constitucionales.

En su disentimiento, Harlan esbozó la Ley n.º 111 y señaló que los administradores de los ferrocarriles no podían decidir su aplicación. La única excepción de la ley era para las enfermeras no blancas que atendían a niños blancos. Harlan citó casos anteriores, en los que se dictaminó que un ferrocarril era una vía pública según la ley, y concluyó que la raza no debía ser un obstáculo para utilizarlo. Harlan detalló las 13.<sup>a</sup>, 14.<sup>a</sup> y 15.<sup>a</sup> Enmiendas, señalando que las decisiones anteriores de la Corte Suprema de Justicia protegían los derechos de los ciudadanos no blancos en virtud de estas Enmiendas frente a las limitaciones estatales.

Aunque la mayoría afirmó que la Ley n.º 111 era neutral desde el punto de vista racial, Harlan señaló que ningún observador razonable podía llegar a esa conclusión. También argumentó que, al permitir la vigencia de una ley estatal que prohibía a los ciudadanos blancos y negros viajar en el mismo vagón, la Corte había afectado a las libertades personales de ambos grupos. Además, Harlan afirmó que, con el tiempo, este caso se consideraría resuelto de forma errónea.

### **Las consecuencias de *Plessy*: la segregación racial en Nuevo México**

Después de *Plessy*, pero antes de la decisión de 1954 en el caso *Brown vs. Junta de Educación*, "separados pero iguales" era la ley del país. En Nuevo México había escuelas segregadas para estudiantes negros en Roswell, Artesia, Carlsbad, Hobbs, Tucumcari, Clovis, Las Cruces, Vado, Lovington y Alamogordo. El 30 de agosto de 1954, Hobbs se convirtió en la última escuela pública en eliminar la segregación en el Estado de Nuevo México. [Consulte \*Evening star\*, 27 de agosto de 1954, página B-11, imagen 44.](#)

Charles Becknell, autor, pastor, activista y educador, escribió lo siguiente sobre su experiencia como niño negro en Hobbs en la década de 1940:

No hay nada malo en ser diferente; sin embargo, crecí con la suposición de que ser negro y diferente era ser inferior. También crecí creyendo que ser negro era una insignia de deshonor y que equivalía a una ciudadanía de segunda clase. Ser ciudadano de segunda clase significaba que uno debía decir *Sí señor* y *No señor* a los hombres blancos, independientemente de su edad. Otra norma que aprendí a una edad temprana era que las personas negras debían quitarse la gorra o el sombrero en presencia de una persona blanca. A los hombres y niños negros, independientemente de su edad, se les llamaba frecuentemente *muchacho*. (el vello facial en un hombre negro era inaceptable porque el pelo era símbolo de masculinidad). Nos contaron que en algunas áreas del Sur, el vello facial podía hacer que lincharan a un negro.

Charles E. Becknell Sr., *No challenge - No change (Growing Up Black in New Mexico)* 23 (1.<sup>a</sup> ed. 2003). Después de *Plessy*: el camino a *Brown*: cómo *Thurgood Marshall* utilizó el disentimiento de *Plessy* para imponerse en *Brown*

### **Preguntas para el análisis:**

1. ¿La segregación viola la 13.<sup>a</sup> o 14.<sup>a</sup> Enmienda? ¿Por qué o por qué no?
2. ¿Piensa que su reputación podría ser un "interés de propiedad"? Es decir, ¿podría demandar a alguien por dañarla?

3. ¿Debería Luisiana poder separar las razas en el transporte público? ¿Debería un estado poder separar a las personas en el transporte público por otros motivos? ¿Por qué o por qué no?
4. ¿Cuál es la diferencia entre la igualdad legal y la social?
5. ¿Por qué cree que Harlan pensaba que nadie podía concluir que la Ley n.º 111 era neutral desde el punto de vista racial? ¿Por qué cree que Harlan pensaba que *Plessy* se consideraría una decisión equivocada?
6. ¿Cómo cree que este caso afectó a otros fallos judiciales? ¿Y a la vida de los estadounidenses blancos y de color?
7. "La legislación es impotente para erradicar los instintos raciales, o para abolir las distinciones basadas en las diferencias físicas"[.] *Plessy*, en 551. El conductor no sabía que *Plessy* era "de color"<sup>10</sup> hasta que le preguntó. ¿Cómo se dirigían los jueces a las personas de ascendencia mixta o ambigua?
8. La mayoría escribió que "[s]i una raza [es] inferior a la otra socialmente, la [C]onstitución de los Estados Unidos no puede ponerlas en el mismo plano". *Id.*, en 551-552. ¿Cómo se compara este lenguaje con la 14.<sup>a</sup> Enmienda?
9. La Ley n.º 111 decía que era "para la comodidad de los pasajeros de los trenes ferroviarios". ¿Cómo garantizaba la comodidad de *Plessy*? Si todo el mundo estaba cómodo con los trenes segregados, ¿por qué Luisiana tuvo que aprobar una ley para exigirlo? ¿Alguna vez le han ordenado hacer algo que ya estaba haciendo y que le gustaba?

---

<sup>10</sup> *supra* nota 2.